

PREFACIO

Tras la celebración de varios coloquios¹ sobre el tema de la *Autoridad y poder* bajo diferentes perspectivas, compartidas por Ignacio Arellano (Pamplona), Pierre Civil (París), Christoph Strosetzki (Münster) y Edwin Williamson (Oxford), el Schloss Mickeln de la ciudad de Düsseldorf (Alemania) acogió durante los días 29 de noviembre y 2 de diciembre de 2012 la celebración de unas nuevas jornadas dedicadas a *La autoridad de la Antigüedad* durante los siglos XVI y XVII.

Las nueve contribuciones de investigadores internacionales recogidas en este volumen presentan varias perspectivas en el campo de la investigación filológica enfocando el tema desde diferentes disciplinas tales como la filosofía, la política, la teología o la historia del arte.

En este sentido, y en primer lugar, Mechthild Albert propone aclarar los aspectos de ficcionalización y literarización de los contenidos epistemológicos que aparecen en las novelas cortas del Siglo de Oro, con especial énfasis en la obra narrativo-miscelánea de Aulio Gelio las *Noches Áticas*, las *Noches de invierno* de Antonio Eslava y las *Novelas a Marcia Leonarda* de Lope de Vega, ya que la difusión de determinados saberes humanísticos a través de la novela corta forma parte de un cambio epistemológico y social muy creciente durante el periodo áureo.

Por su parte, Paloma Bravo reflexiona acerca de las alusiones y referencias a Cornelio Tácito que con tanta abundancia aparecen en los escritores españoles del siglo XVII. Tácito representa para autores como Baltasar Álamos de Barrientos, Eugenio de Narbona o Antonio Pérez, una fuente inagotable de enseñanzas, pero también un modelo al que imitar para aquellos que pretendieron construir la política como ciencia.

¹ La primera publicación de estas jornadas se puede consultar en Ignacio Arellano, Christoph Strosetzki, Edwin Williamson (eds.), *Autoridad y poder en el Siglo de Oro*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert 2009 (BAH 62).

Para ello, se valieron del aforismo como método de adquisición y de transmisión del saber hacer político.

En tercer lugar, Susan Byrne examina y repasa los estudios de debates y comentarios que a lo largo de los siglos XVI y XVII existieron acerca de los diálogos platónicos, con especial interés en las obras de Cervantes, específicamente en cuanto al diálogo *De república* se refiere, conocido como un texto de filosofía política y a la vez moral. De esta manera, la voz político-moral de Cervantes es una parte importante de su tejer creativo y en muchas ocasiones toma estos conceptos del mundo dialógico-filosófico de Platón y del entorno jurídico de su época. Así, Cervantes descarta con ironía la interpretación negativa y positivista por parte de los políticos y corregidores contemporáneos, y los apropia como piezas básicas en su mundo creativo.

En el siguiente trabajo de Françoise Crémoux se analiza la autoridad de san Agustín como autoridad máxima en materia teológica del milagro ya que durante los siglos XVI y XVII, España fue una gran productora y consumidora —en términos actuales— de relatos milagrosos, bajo forma manuscrita e impresa, pero también bajo forma de *pliegos sueltos*. Así, en la literatura milagrosa española de los siglos XVI y XVII la referencia a san Agustín desempeña una función de vinculación de los milagros contemporáneos con el texto transcendente.

En el quinto trabajo de este volumen, Jaume Garau estudia con detalle cómo el estudio permanente del humanista, sujeto al seguimiento de las creencias religiosas, se traduce en la obra no filológica del gramático y humanista Bartolomé Jiménez Patón en el afán de cristianización de los autores clásicos. Por medio del análisis del elemento costumbrista en obras ejemplares como los *Comentarios de erudición* y *El virtuoso discreto*, el filólogo revela la intención moralizadora de Patón en la España de la Contrarreforma, un empeño que se refleja incluso en sus comentarios de orden gramatical.

En el siguiente trabajo de Clara Marías se detalla la autoridad de Horacio y Séneca en el Renacimiento como modelos de conducta y maestros de felicidad a través de sus epístolas. Para ello, compara la presentación del “yo epistolar” en el poeta y el filósofo latino con la que aparece en quince epístolas en verso hispánicas, así como las estrategias para transmitir consejos morales y su eficacia. Finalmente, se analiza la imitación o contradicción de ciertos consejos sobre la felicidad por parte de los poetas renacentistas respecto a los modelos clásicos.

El siguiente trabajo de Michael Scholz-Hänsel ofrece algunas claves para comprender el valor de El Escorial a través de la historia del arte. Así, intenta demostrar que esta edificación, inspirada en el estilo clásico que Felipe II impuso en todos los géneros —especialmente en Vitruvio—, no es posible concebirla sin su herencia romana.

Por su parte, en el trabajo de Artem Serebrennikov se reflexiona sobre la autoridad de la retórica clásica en *Don Quijote*. El autor parte de la naturaleza paradójica de la retórica renacentista —que se basa en los conceptos de autoridad y poder—, sujeta tanto a la veneración como a la reprobación de los autores clásicos. Valiéndose de los estudios de Mijaíl Bajtín sobre los discursos presentes en la novela, Serebrennikov cuestiona el carácter afirmativo o subversivo del poder retórico en los dos discursos sobresalientes de don Quijote.

Finalmente, en el último capítulo de este volumen, Jesús M. Usunáriz intenta arrojar algo de luz sobre un tema hasta ahora poco tratado: el verdadero influjo del historiador Cornelio Tácito en los principios rectores de la política exterior española de los siglos XVI y XVII. Analizando también otras fuentes tacitistas como Maquiavelo, el autor revisa los conceptos de dos intelectuales tacitistas de generaciones distintas, Álvaro de Barrientos y Alfonso Lancina; y compara y contrapone los principios básicos de la corriente tacitista con los de sus opositores para dilucidar la trascendencia de su contribución a la política española.

Antes de finalizar, queremos dar las gracias a Christina Münder Estellés por su colaboración en la revisión de los diferentes capítulos de este volumen.

Christoph Strosetzki
Münster